

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de **NORTHSTAR HOLDING S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el ATR. 279 de la Ley de Compañías, cumpí informarle que he examinado el balance general de la Compañía de al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año que termina a esa fecha.

Mi revisión concluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; concluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **NORTHSTAR HOLDING S.A.** al 31 de Diciembre y el correspondiente Estado de Resultados es de cero debido a la que la compañía no ha tenido actividad económica por el año que termina a esa fecha.

Este informe está hecho de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente, someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de **NORTHSTAR HOLDING S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013.

Atentamente;



Sra. Andrea Cornejo T.
CI: 0104446232